



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
A LA RINCARDIA EN LOS JUICIOS ORALES
DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

ABOGADO PATRONO DE LA PARTE DEMANDADA

LICENCIADO ANTONIO ALEJANDRO VILLANUEVA NAJERA

C. SECRETARIA PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA
CONCILIADORA

LIC. TAMARA ORELLANA LOZANO

Firma electrónica SICOR TSJCDMX: ----- (FEBEELWYH4Bep2u0CgQWynFcdho2N6F4yCvT7T1UJ.cskmclWf-023
Wq5Gv2h7+rs1P5g4WJvDnC7p-S13orZd3TXJ3E4Hv9QH9GKv2XUW5Ag-11-44R

Firma electrónica SICOR TSJCDMX: ----- (FEBEELWYH4Bep2u0CgQWynFcdho2N6F4yCvT7T1UJ.cskmclWf-023
pH6Zt6E-1G15BjXQ98MxetL9-Ha5d1UukwZB+P6s2JNULmCvTH7JAm-522+

En el Boletín Judicial No. 104 correspondiente al día 12 de

Jun 11 de 19 se hizo la publicación de Ley.— Conste.

El 13 de Jun 11 del 19, surtió efectos la notificación
anterior.— Conste.

JOVEN
AR